



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ - Proceso Concursal Expedientes Electrónicos Nros. EX-2022-30745083-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-30747974-GCABA-DGAYDRH - ODONTOLOGIA

VISTO: La Ley N° 6035, el Decreto N° 301/2019, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, los Expedientes Electrónicos EX-2022-30745083-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-30747974-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO: Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de odontólogos/as de Planta, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, debido a la vacante producida por Decreto N° 301/2019 y Anexos;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los/las profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección de los/as profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABAMEFGC/2019.

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente,

LA DIRECTORA GENERAL ATENCIÓN PRIMARIA

DISPONE:

Artículo 1°.- Convóquese a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Carrera Profesional Hospitalaria de Especialidad Odontólogos/as de Planta, con 30hs. semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019;

Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargo: Odontólogo/a de Planta

Profesión: Odontólogo/a

Unidad Organizativa de destino: CeSAC 23

Régimen horario: 30hs. semanales de labor.

Lugar de Inscripción: Dirección General a de Atención Primaria de la Salud, Monasterio 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Inscripción: 10 a 16 hs.

Fecha de apertura inscripción: 13/10/2022.

Cierre de inscripción: 27/10/2022.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General en la Página web).

Artículo 3°. – Los/las postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Dirección General Atención Primaria de la Salud, durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4°. - Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al/la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5°. - Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

Nómina de Jurado Expedientes Nros.: EX-2022-30745083-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-30747974-GCABA-DGAYDRH

Asociaciones Gremiales convocadas para designar veedores: Asociación Médicos Municipales y Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TITULARES:

- CUIL: 23179794144 – Apellido y Nombre: DIAZ SUSANA GABRIELA RENEE, Borda, Odontología General JEFE SECCION (06) HNJT.B.45-Borda-SECC Cirugía y Prótesis.-
- CUIL 27144393975 - Apellido y Nombre: BERNALLA MONICA ADRIANA, Carrillo, Odontología General JEFE UNIDAD (05) HO.44-Carrillo-UNID Diagnóstico y Tratamiento.-
- CUIL 20161310760 - Apellido y Nombre: MIGUEL PABLO ALEJANDRO, Gutierrez, Odontología General JEFE UNIDAD (05) HGNRG.44-GutierrezUNID Odontología.-

SUPLENTE:

- CUIL 20206175800 - Apellido y Nombre: DE CHIARA ARIEL JORGE, Dueñas, Odontología General JEFE DEPARTAMENTO (02) HMO.42-Dueñas-DTO Odontología Adultos.-
- CUIL 27176065163 - Apellido y Nombre: PEREZ ADRIANA MABEL, Fernández, Odontología General JEFE SECCION (06) HGAJAF.42- Fernández-DTO Cirugía.-
- CUIL 20173624728 - Apellido y Nombre: TEIBLUM MARCELO MARCOS, Ramos Mejía, Odontología General JEFE SECCION (06) HGARM.45-Ramos Mejía-SECC Odontología.-

Artículo 6°. - Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los/las Señores/as miembros del jurado y la que será comunicada a los/las inscriptos/as a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y

Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -